Moción de Orden del Día N°....12583

SEGUNDO TEODOMIRO QUIROZ BARBOZA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° ...

El Congresista de la República que suscribe, Segundo Teodomiro Quiroz Barboza, integrante del Grupo Parlamentario BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL, en uso de la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

79° DE FUNDACIÓN DEL CENTRO UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA FEDERACIÓN CENTRO UNIÓN DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD DEL PERÚ, FED -CUT

Considerando:

Que, la Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud - EsSalud del Perú, FED -CUT, es una federación que cuenta con más de 169 sindicatos y gremios adscritos a la federación, con más de 22 mil afiliados a nivel nacional, organización que se caracteriza principalmente por defender y hacer respetar los derechos laborales, buscando siempre el bienestar común de los trabajadores de EsSalud sin discriminación.

Que, al respecto, la FED – CUT, está próximo a celebrar el septuagésimo noveno 79, Aniversario de fundación del Centro Unión de Trabajadores, hoy Federación CUT, este 08 de agosto del presente año, ya que fue fundada el 08 de agosto de 1945, conmemorando su jubileo, que significa la reivindicación de los derechos laborales del personal de salud a nivel nacional.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda, hacer extensivo nuestro cordial saludo a la Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud - EsSalud del Perú, FED -CUT por celebrarse, este 08 de agosto del 2024, 79 años de fundación. Asimismo, saludar de manera afectuosa a sus directivos, el Sr. Wilfredo A. Ponce Castro, secretario general, y demás miembros que la conforman, por su baluarte lucha en protección de los derechos laborales del país.

Lima, 01 de agosto del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
QUIROZ BARBOZA Segundo
Teodomiro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/08/2024 09:34:20-0500

SEGUNDO T. QUIROZ BARBOZA
Congresista de la República